

Montevideo, 07 de Setiembre de 2015

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 15/15

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los servicios de la Solicitud No. 08/2015 correspondiente al complemento de los Proyectos de Seguridad contra Incendios (Res. N° 56 CDC de fecha 21/07/15), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 07/09/2015.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cr. Rodolfo De Marco
Director Departamento de Presupuesto